



ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SONORA

PROF: JESÚS MANUEL BUSTAMANTE MUNGARRO

Línea del tiempo de evaluación educativa en el ámbito nacional.

- Angulo Moreno Karina
Bracamonte Ibarra
Fátima
- Corral Básaca
Guadalupe
- Del Rincón Ruiz Bryan
- Escamilla Rojas Elizabeth
- Gámez López Cinthya
- González Gastelum
Mónica
- Luna Anzua Kenya
- Mendívil Ascencio
Sandra
- Navarro Baldenegro
Nydia
- Arrellano Sánchez Alma
- Paredes Coronado
Guadalupe

- **1921**

En el año de 1921 se establece la Secretaría de Educación Pública, y el presidente Álvaro Obregón nombra a José Vasconcelos Calderón como su primer titular. A partir de ese momento, el Estado se preocupa más por la educación a nivel nacional, y va sembrando poco a poco el territorio de escuelas, maestros, planes y programas educativos. Durante el periodo de Vasconcelos se comienza la lucha contra el analfabetismo, se crea la escuela rural mexicana, se incrementan las bibliotecas, se editan libros y se impulsan las bellas artes.

- **1936**

El Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) es el primer examen de admisión mexicano para instituciones de educación del nivel medio superior y superior, diseñado para administrarse en forma computarizada, se aplicó en este año como examen de ingreso, en la Universidad Autónoma de Baja California.

- **1971**

La evaluación docente en México empezó a la par de Estados Unidos. El padre Ernesto Meneses de la Universidad Iberoamericana fue el que introdujo el cuestionario de evaluación de la docencia por los alumnos (CEDA), creándose el primer instrumento mexicano de evaluación en 1971. No fue hasta los 902 que los cuestionarios de evaluación docente empezaron a ser comunes y aceptados dentro de las universidades públicas.

- **1976- 1982**

Entre 1976 y 1982, la evaluación educativa entra en su primera etapa de consolidación. El área responsable del tema recibió recursos que le permitieron un

crecimiento acorde con sus objetivos, y comenzó a ganar espacios de intervención en la educación básica y normal.

Para este momento, formaba parte de la dirección general de acreditación y certificación.

Durante aquel periodo se dieron los esfuerzos más importantes para la formación de recursos humanos mediante diversas estrategias, que comprendieron inclusive cursos de capacitación y actualización en el extranjero. De igual modo, durante ese periodo se adaptaron medidas para la sistematización del trabajo, que analizadas a la luz del tiempo transcurrido, muestra cómo el área tuvo una visión prospectiva. De hecho, varios de los procedimientos que se llevan a cabo el día de hoy fueron contemplados desde entonces.

La realización de evaluaciones con fines de acreditación de estudios en los sistemas de educación abierta, y la ejecución de la primera evaluación con representativa nacional

La realización de ambas tareas significó poner a prueba la capacidad del área para llevar a cabo evaluaciones que respondieran a las necesidades del sistema y los usuarios, al mismo tiempo que operan bajo control.

- **1989**

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación. La evaluación es un proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero, y sobre dicha valoración tomar decisiones.

- **1990**

El 12 de julio de 1990, en la novena asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en Tampico, se aprueba la "Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior", en donde se asientan los sustratos teóricos, las características y los instrumentos de la evaluación con un enfoque predominantemente cuantitativa, según señala Pallán (: 7-40). La Comisión Nacional de Evaluación de la Subsecretaría de Educación Superior (CONAEVA) propone tres líneas de evaluación: la autoevaluación institucional como forma para que las instituciones valoren sus metas, su organización y su quehacer; la evaluación interinstitucional, desarrollada por comisiones de expertos (pares); y la evaluación del funcionamiento general del sistema de educación superior (universidades, tecnológicos y normales). Simultáneamente, investigadores y docentes se ven sometidos a diversos tipos de evaluación de su ejercicio.

- **1992**

El Programa Nacional de Carrera Magisterial inicia en enero de 1992 y es un sistema de promoción horizontal en el que los docentes de educación básica exclusivamente, participan en forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse si cubren con los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los lineamientos normativos, tienen entre sus objetivos coadyuvar a elevar la calidad de la educación por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio, estimulando a los profesores de educación básica que tienen los mejores logros en su desempeño y buscan mejorar las condiciones que vida laborales y sociales de los docentes de educación básica. Asimismo refuerza el interés por la actualización y superación permanente de los docentes, promueve el arraigo y la vocación magisterial y apoya a los profesores que prestan sus servicios en zonas de bajo desarrollo y a los que trabajan con alumnos que requieren mayor

atención.

- **1994**

En 1994, el presidente Ernesto Zedillo implementa el Programa de Desarrollo Educativo, la primaria y secundaria se hacen obligatorias, promoviendo la equidad, calidad y pertinencia de la educación.

- **1999-2003**

Desde el ciclo escolar de 1999-2000, en el marco de Carrera Magisterial, se pusieron en marcha cursos de capacitación para docentes en servicio para fortalecer sus habilidades en la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Estas medidas, junto con los avances en la atención de las comunidades rurales e indígenas, fortalecen una educación pertinente para distintos ámbitos y grupos sociales.

- **2001**

Programa internacional para la evaluación de estudiantes (PISA) se basa en el análisis del rendimiento de estudiantes a partir de unos exámenes que se realiza cada 3 años, con el fin de determinar la valoración internacional de los alumnos. Este informe es llevado a cabo por OCDE que se encarga de la realización de pruebas estandarizado a estudiantes de 15 años.

PISA no se concentra en una sola materia, revisa tres áreas de competencia de lectura, matemáticas y ciencias naturales.

En el 2000 se examinó más la competencia lectura 2003 matemáticas y el 2006 ciencias naturales.

PISA mide el rendimiento de los estudiantes en puntos a partir de una escala arbitraria. Por esta razón, el puntaje solamente puede ser interpretado una vez que se

revise en un contexto determinado.

- **2003**

El INEE se hace cargo de la aplicación en México de la prueba PISA 2003. En congruencia con los propósitos del INEE, a partir de 2003 la administración de la prueba PISA pasa a ser responsabilidad del Instituto. En esta ocasión, se aplica a una muestra ampliada (con representatividad nacional y estatal) de 29 mil 983 alumnos del país, de 15 años de edad.

- **2006**

En el año 2006 PISA se aplicó en 57 países, incluido México, a más de 400,000 estudiantes de entre 25 años tres meses y 16 años os meses al momento de la aplicación, sin importar el grado o tipo de institución que estuvieran cursando o si están a punto de incorporarse al mercado laboral.

- **2008**

El sistema nacional de evaluación pretende evaluar para mejorar y alcanzar mayores logros de educación básica.

- **2011**

El acuerdo de evaluación universal de todos los maestros, (Acuerdo de Elba Esther Gordillo y Alonso Lujambio) la evaluación universal será obligatoria para todo los docentes frente a grupo, directivos y docente en funciones de Apoyo Técnico Pedagógico de educación básica, de escuelas públicas y privadas. La periodicidad será cada tres años.

- **2012**

Sus propósitos se centran en atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo.

LINEA DEL TIEMPO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO NACIONAL.

Angulo Moreno Karina Bracamonte Ibarra Fátima Corral
Básaca Guadalupe

Del Rincón Ruiz Bryan Escamilla Rojas Elizabeth

Gámez López Cinthya Gonzalez Gastelum Mónica

Luna Anzua Kenya Mendívil Ascencio Sandra

Navarro Baldenegro Nydia Arrellano Sanchez Alma

Paredes Coronado Guadalupe